



Reflexiones
ISSN: 1021-1209
ISSN: 1659-2859
reflexiones.fcs@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Venta de drogas y control policial en Rincón Grande de Pavas

Saborío, Sebastián

Venta de drogas y control policial en Rincón Grande de Pavas

Reflexiones, vol. 103, núm. 1, 2023

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72972344008>

DOI: <https://doi.org/10.15517/rr.v103i1.51820>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Venta de drogas y control policial en Rincón Grande de Pavas

Drug dealing and police control in Rincon Grande of Pavas

Sebastián Saborío

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

sebastian.saborio@ucr.ac.cr

DOI: <https://doi.org/10.15517/rr.v103i1.51820>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72972344008>

Recepción: 14 Julio 2022

Aprobación: 31 Octubre 2022

RESUMEN:

Introducción: El presente artículo presenta la percepción de las personas residentes de Rincón Grande de Pavas, conjunto de barrios vulnerables que se encuentran en la capital costarricense, al accionar policial en la lucha a la venta de drogas a escala local, y los rumores negativos que circulan a respecto. Dichos rumores reflejan el descontento de tal población hacia las fuerzas de policía que llevan a cabo sus labores en el área analizada.

Objetivo: En Costa Rica no se han realizado estudios sobre el control policial de la venta de drogas en zonas urbano-marginalizadas del país y sus consecuencias respecto a la relación entre las fuerzas de policía y la población local. El presente artículo busca colmar este vacío y, para hacerlo, se enfoca en el análisis del caso de Rincón Grande de Pavas.

Metodología: Para llegar a las conclusiones aquí presentadas, el autor se basa en 67 entrevistas en profundidad que llevó a cabo, principalmente, con residentes de la zona analizada, entre marzo 2019 y marzo 2020; además de un grupo focal realizado con cinco policías de Pavas en febrero del 2019.

Resultados: Los resultados presentados establecen que, según las personas residentes de Rincón Grande de Pavas, la policía en esta localidad, en general, es ineficaz y, respecto a la venta de drogas, participa activamente a los mercados ilegales y hace un uso excesivo e indiscriminado de la fuerza. Estos los elementos que generan mayor aversión entre quienes habitan la zona, mermando así la legitimidad de las fuerzas de policía.

PALABRAS CLAVE: Legitimidad, Costa Rica, Policía, Rumores, Percepciones.

ABSTRACT:

Introduction: This article shows that among residents of Rincon Grande of Pavas, a group of vulnerable neighborhoods in capital of Costa Rica, circulate negative rumors regarding police activity against drug dealing. These rumors reflect discontent of local population towards police forces in the analyzed area.

Objective: There are no studies in Costa Rica about police control over drug dealing in marginalized urban areas, and its consequences with regards to the relation between the police forces and the local population. This article seeks to bridge this gap and, to do so, analyzes the case of Rincon Grande of Pavas.

Methodology: In order to reach the conclusions presented in this article, the author uses 67 in depth interviews carried out mainly with residents of the analyzed area between March 2019 and March 2020, and a focus group with five police officers in February 2019.

Results: Results show that, according to the residents of Rincon Grande of Pavas, police in this area in general is ineffective and, regarding drug dealing, has an active participation in illegal markets and makes an excessive and indiscriminate use of force. These are the elements that produce the most aversion among the inhabitants of the area, thus reducing the legitimacy of police forces.

KEYWORDS: Legitimacy, Costa Rica, Police, Rumors, Perceptions.

INTRODUCCIÓN

Desde la década pasada, el estudio de la policía ha ganado terreno en muchos países latinoamericanos, llegando a ser un campo de análisis relevante para las ciencias sociales (Tudela 2010). Esto no ha sucedido en Costa Rica, donde todavía no hay suficientes investigaciones que permitan tener claridad sobre el accionar policial y sus efectos. En particular, es escaso el conocimiento existente sobre el control policial de la venta de drogas en zonas urbano-marginalizadas del país, y sus consecuencias respecto a la relación entre las fuerzas de

policía y la población local. Además, los datos existentes han sido producidos, casi exclusivamente, por parte de instituciones gubernamentales no universitarias que, por ende, no producen investigaciones académicas (Saborío 2019). El presente artículo busca colmar este vacío y, al mismo tiempo, responder a la siguiente pregunta: ¿cuál es la percepción de las personas que habitan zonas urbanas marginalizadas respecto al control de la venta de drogas por parte de la policía? Para hacerlo, se enfoca en el análisis del caso de Rincón Grande de Pavas en la ciudad de San José, zona caracterizada por la alta presencia de bandas criminales que se dedican a la venta de drogas, lo que genera un elevado nivel de conflicto y de homicidios. En efecto, según las estadísticas oficiales, entre el 2010 y el 2018 se han presentado un total de 147 homicidios dolosos en Pavas, lo que hace que este sea el distrito que cuenta con el mayor número de homicidios del cantón de San José (OIJ 2019).

En este artículo se presentará parte de los resultados de una investigación más amplia, que tuvo como objetivo principal analizar el control territorial ejercido por parte de los grupos que se dedican a la venta de drogas en Rincón Grande de Pavas. La relación entre policías y personas miembros de las comunidades locales no era el tema central de la investigación. Por esta razón, los resultados obtenidos sobre este tema no permiten llegar a conclusiones definitivas ni a aseverar que lo que se presentará expondrá el punto de vista de mayoría de las personas residentes de Rincón Grande de Pavas; para esto, se necesitarían investigaciones *ad hoc* sobre dicha temática. Sin embargo, a lo largo del trabajo de campo surgieron datos que se presentarán en las siguientes páginas y que permiten afirmar que algunos aspectos del accionar policial, orientados al control del narcomenudeo y los rumores que, a respecto, circulan en la zona en estudio, generan malcontento y aversión hacia las fuerzas de policía por parte de la población local.

En algunos casos, como se verá más adelante, no es posible afirmar que las declaraciones de las personas entrevistadas reflejan siempre hechos reales. Esto se debe a que muchas veces reproducen rumores que circulan alrededor de los barrios y no siempre hechos que han presenciado. No obstante, de acuerdo con lo propuesto por Menezes (2014, 679), «el criterio de validez del rumor no tiene que ser establecido por su efectiva correspondencia con la realidad, sino por su capacidad de dar forma a experiencias que afectan a una colectividad y de permitir que éstas sean compartidas». En este sentido, los rumores se mezclan con los hechos verificables y, de esta manera, contribuyen a generar una percepción común entre las personas. En consecuencia, aquí se presentará la percepción que parte de la población de Rincón Grande de Pavas tiene sobre la policía, la cual es el resultado de acontecimientos reales y de rumores no necesariamente falsos, pero no del todo verificables.

Los datos sobre los cuales se basan las reflexiones propuestas surgen de la realización de 67 entrevistas en profundidad que la persona autora obtuvo entre marzo 2019 y marzo 2020, las cuales fueron debidamente transcritas; además se exponen los resultados recogidos de un grupo focal que se llevó a cabo en febrero del 2020 y en el cual participaron cinco miembros de la Fuerza Pública^[1] de Costa Rica que ejercen sus labores en Pavas. Además, el investigador llevó a cabo alrededor de 3 horas de entrevistas que no fueron grabadas. Las entrevistas se realizaron, principalmente, con residentes de Rincón Grande de Pavas, la mayoría de los cuales eran personas líderes comunitarias, pero también participaron privados de libertad que antes pertenecían a bandas criminales y personas funcionarias del sector público y privado que ejercen sus labores en la zona analizada.

PERCEPCIÓN SOBRE LA POLICÍA EN COSTA RICA

Basándose únicamente en las publicaciones existentes, se llegaría a la conclusión de que la relación general entre la ciudadanía y las fuerzas de policía del país no goza de excelente salud. De hecho, según una encuesta del 2006, el 32,5% de entrevistados declaró que no tiene ningún tipo de confianza hacia la policía (Huhn 2012), mientras que en una encuesta precedente solo alrededor de la mitad de los habitantes de la ciudad de San José afirmó que aprueba la labor de la Fuerza Pública (Eijkman 2007). Sin embargo, en comparación con los demás países de América Latina, las fuerzas policiales, así como las demás instituciones públicas, reciben

un mayor nivel de confianza por parte de la población nacional. Esto parece estar relacionado al hecho de que, en Costa Rica, la corrupción de la policía es menor con respecto al resto de la región latinoamericana (Flores y González 2008). Además, a diferencia de muchos países latinoamericanos, Costa Rica no tiene un pasado reciente de dictadura militar^[2], lo que ha permitido que la distancia entre la población y las fuerzas de policía sea mucho menor, y que los miembros de estas demuestren un mayor respeto por los derechos humanos (Eijkman 2007). A lo anterior, se suma el hecho de que la población de la mayoría de las localidades empobrecidas en las ciudades de América Latina suele expresar un malcontento generalizado hacia las fuerzas de policía porque, como se profundizará más adelante, según estas la policía no garantiza su seguridad (Garzón Vergara 2015).

Los estudios de opinión pública del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP-UCR) recogen las calificaciones (entre 1 y 10) que se le asignan a distintas instituciones y organizaciones políticas, siendo una de ellas la Policía^[3] (Centro de Investigación y Estudios Políticos 2019; 2020; 2021). De la valoración de esta institución existen datos a partir de noviembre del 2012 hasta mayo del 2021, y a lo largo de las 24 calificaciones presentes en tales estudios, se han mantenido en el intervalo de 5,7 (en agosto del 2018) y 8,3 (abril del 2020), con un promedio histórico de 6,5 sobre 10.

Si bien los informes no detallan en las explicaciones del porqué de estas calificaciones, se puede afirmar que reflejan una confianza intermedia y estable en la policía durante los últimos nueve años. Por su parte, Yagoub (2017, párr. 9) menciona que «Costa Rica tiene uno de los de cuerpos de policía que más confianza generan en Latinoamérica», aunque sostiene que esta percepción podría verse afectada a futuro por casos de corrupción policial, y por el aumento de la violencia por parte de grupos criminales locales.

REPRESIÓN POLICIAL AL NARCOMENUDEO EN ZONAS MARGINALIZADAS

Primeramente, es necesario aclarar la importancia de la presencia policial en localidades caracterizadas por altos niveles de exclusión social y por una fuerte conflictividad entre grupos que se dedican a vender sustancias estupefacientes al menudeo. De hecho, cuando la policía deja de patrullar las calles o realizar arrestos relacionados a esta problemática, ya sea por incapacidad o falta de voluntad, las personas criminales tienen mayor margen de acción, lo que puede aumentar las proporciones de los conflictos y generar situaciones de peligro extremo para la población local (Arias 2017).

Aunque se ha demostrado que la prevención, en particular la prevención social, de este tipo de criminalidad, y de la violencia que produce, genera mayores resultados respecto a la represión (Davis 2012), a nivel internacional lo más común es que dicho problema sea gestionado, principalmente, por medio de las fuerzas de policía, las cuales en la mayoría de los casos llevan a cabo un control de tipo reactivo y represivo (Sullivan 2010). En particular, lo hacen mediante operativos y control de *hotspots*, es decir, de los lugares donde mayormente se concentran los delitos y las llamadas hacia la policía por parte de la ciudadanía (Perdomo 2009). Según quienes habitan Rincón Grande de Pavas, lo mismo sucede en esta localidad, donde, según lo que mencionan, la policía realiza allanamientos y otro tipo de operativos en la vía pública, principalmente cuando los conflictos entre bandas llegan a niveles preocupantes.

Además, otro problema del control policial en contextos de extrema pobreza de las ciudades latinoamericanas es su intermitencia (Auyero, Burbano de Lara, y Berti 2014). Esto quiere decir que la presencia policial no es lo suficientemente constante como para generar resultados positivos y, así, ganar la confianza de la población local. La intermitencia es el resultado de la escasez de recursos que, por decisión política o por simplemente por incapacidad, el Estado destina a estos lugares, lo que hace que el número de agentes presentes sea siempre menor respecto a lo que sería necesario para reprimir, de manera eficaz, las bandas criminales. En Pavas, por ejemplo, en un grupo focal realizado con cinco policías que patrullan dicha localidad, estos afirmaron que entre las diferentes unidades de la Fuerza Pública es normal que en la zona diariamente circulen entre ocho y doce patrullas y, cuando se dan conflictos armados entre bandas, el número

se puede triplicar. Según los agentes entrevistados, dicho número es elevado si se compara con otros lugares del país. Sin embargo, para ellos, es poco respecto a las características de este contexto, el cual está marcado por una elevada actividad criminal. En la misma línea, en varias entrevistas y comunicaciones informales, las personas habitantes se lamentaron de que la presencia policial en sus barrios sea escasa, y comunicaron el deseo de contar con un número más elevado de agentes y vehículos policiales.

Una de las respuestas que, en América Latina, más ha dado la institucionalidad ante la violencia generada por los conflictos entre bandas que se dedican a la comercialización de drogas en barrios empobrecidos, es la de la aplicar políticas de «mano dura», que aceptan e, incluso, incentivan formas de violencia policial como método de combate a la criminalidad (Arias 2017; Cantor 2016; Rodgers y Baird 2016). En la mayor parte de los casos, dicha estrategia está acompañada por procesos de militarización e implementación de cuerpos de policía paramilitares^[4], como sucedió en Guatemala en el 2012, cuando el Estado envió unidades especiales, la Fuerza de Tarea Maya, para recuperar áreas urbanas empobrecidas y plagadas por la violencia de las bandas (Müller y Hochmüller 2017; Saunders-Hastings 2021, 210). Ha sido abundantemente demostrado que la implementación de policías militarizadas contra la población civil en el combate a las drogas llevan a la violación de los derechos fundamentales de las poblaciones que, supuestamente, deberían beneficiarse de dichas formas de control (Garzón 2015).

Mientras en algunos países, como por ejemplo Brasil, el apoyo institucional hacia la violencia policial es explícito (Misse 2018), la retórica institucional costarricense comunica públicamente un mensaje de protección de los derechos humanos (Eijkman 2007). No obstante, la existencia de grupos de la Fuerza Pública que patrullan barrios empobrecidos de Costa Rica, los cuales establecen una presencia constante en Pavas, genera dudas respecto a la coherencia entre el discurso de los gobiernos y el accionar de las fuerzas de policía. De acuerdo con lo afirmado por parte de las personas residentes que fueron entrevistadas, el Grupo de Apoyo Operacional (GAO) y los Linces, implementan tácticas de control de tipo violento. Según un funcionario del Disciplinario Legal del Ministerio de Seguridad Pública^[5], dichos grupos fueron creados entre el 2006 y el 2014 con la finalidad de atender las zonas urbano-marginalizadas del país, llevando a cabo sus labores desde la respectiva dirección regional. Trabajan particularmente en zonas con alta incidencia de delitos contra la vida, contra la propiedad y venta de drogas, y entran en acción cuando la Dirección General de la Fuerza Pública plantea tácticas para disminuir altas incidencias delictivas. Respecto al narcomenudeo, el GAO y los Linces colaboran con otras instancias policiales cuando son requeridos. Además, pueden colaborar con el Organismo de Investigación Judicial^[6] (OIJ) en allanamientos. Estos dos grupos fueron entrenados para atender situaciones de conflicto, con civiles armados y en las cuales puede peligrar su integridad física. El entrenamiento proviene, principalmente, de la policía de Panamá y la de Colombia.

Al momento de analizar las formas de control policial ante la actividad criminal de las bandas del narcomenudeo en zonas urbano-marginalizadas, es necesario cuestionarse sobre su eficacia, es decir, si alcanzan los resultados esperados, en este caso, contrarrestar la venta de drogas y la violencia de las bandas que se dedican a dicha actividad. La evidencia demuestra que, respecto a estos aspectos, las fuerzas de policía alcanzan resultados positivos cuando son consideradas como legítimas por parte de las comunidades locales y, en consecuencia, consiguen su apoyo (Magaloni, Franco-Vivanco, y Melo 2020). Worden y McLean (2017, 42) definen la legitimidad policial como la «confianza pública y el sentido de obligación de obedecer a la policía». Como se demostrará más adelante, dicha legitimidad se ve afectada por diversos factores, todos asociados a las prácticas de los propios cuerpos policiales en estos territorios.

LEGALIDAD Y EQUIDAD PROCESAL

Para Garzón Vergara (2015), los elementos que influyen en la legitimidad de la policía son: A) la legalidad, es decir que la policía actúe conforme a la ley, esta se puede ver afectada de manera negativa principalmente, por

prácticas ilegales o hechos de violencia; B) la equidad procesal, que se traduce en tratos dignos e imparciales hacia la totalidad de la población; y C) la eficacia, que es la capacidad de producir los resultados deseados por parte de la policía en el combate a la criminalidad y en atender prontamente las solicitudes de la ciudadanía.

ILEGALISMOS

Entre estos aspectos, los ilegalismos, son aquellas prácticas realizadas por parte del personal de la policía a lo interno de los mercados ilegales (Misse 2007), estas son posibles gracias a la colusión entre policías y criminales. Y es uno de los factores que mayormente influye en la legitimidad policial respecto a las personas que habitan las periferias urbanas en América Latina (Sobering y Auyero 2019), porque son estas las que pagan la mayoría de las consecuencias negativas de dichos comportamientos (Auyero, Burbano de Lara, y Berti 2014). Para entender este factor, es necesario referirse, en primer lugar, al concepto de «cinismo», que apunta a la percepción que tienen los funcionarios públicos que se coluden con la criminalidad de que la ley y su posición en el sistema jurídico pueden ser utilizados para favorecerse (Johnson, Maguire, y Kuhns 2014).

En el caso de Rincón Grande de Pavas, algunas personas afirman haber visto ilegalismos, los cuales hasta llegarían a darse abiertamente.

Persona entrevistada: Algunos son pagados, uno sabe. Hay policías que le hacen a la droga.

Investigador: ¿Cómo es que la gente sabe?

Persona entrevistada: Porque uno mismo los ha visto, que les dan plata, delante de todo mundo (Entrevista 29, grabada y transcrita, mujer, residente, Metrópolis 3 de Rincón Grande de Pavas, 6/7/2019).

Otras, en cambio, afirman que todas las personas que viven en Rincón Grande de Pavas saben que los ilegalismos por parte de la policía son difusos. Esto permite que se difundan rumores sobre ilícitos por parte de agentes que, aunque no existen pruebas de que efectivamente sucedan, son aceptados como verídicos por parte de la población.

Persona entrevistada: Pasan a recoger platicas a cambio de que no les hagan nada, uno ve los Hilux de la Fuerza Pública hablando con los que la venden.

Investigador: ¿Hablando con los que la venden?

Persona entrevistada: Totalmente. Ahí al frente de la casa de ellos y todo, como si nada. Y yai, uno sabe, uno sabe cómo se mueve eso de las mensualidades, verdad.

Investigador: ¿Usted tiene alguna información más concreta para afirmar que se hacen la vista gorda?

Persona entrevistada: Claro que sí. Ellos avisan cuando hay operativos, cuando esto, que alguien le dijo una denuncia, van y lo mata.

Investigador: ¿Eso es lo que dice la comunidad y las informaciones que circulan por ahí?

Persona entrevistada: Es que todo el mundo lo sabe (Entrevista 35, grabada y transcrita, hombre, residente, Oscar Felipe de Rincón Grande de Pavas, 6/7/2019).

Además de afirmar que se dan ilegalismos en la Fuerza Pública y en el Organismo de Investigación Judicial, el conjunto de residentes relata también que es normal que policías arresten a vendedores de droga y que los suelten si estos les dan dinero, y que la policía permite que las bandas tengan cámaras instaladas en la vía pública para controlar lo que sucede. Otras personas comentan que hay esquemas fijos de pagos, los cuales, por ejemplo, se darían cada quincena o cada semana.

No son solo las personas residentes que no están involucradas con la venta de drogas aseveran que la policía en Rincón Grande de Pavas suele participar en esta actividad. Estos hechos fueron confirmados por parte de un privado de libertad entrevistado, el cual precedentemente pertenecía a una banda criminal de la zona.

Investigador: ¿Y la policía sabe dónde están los puntos [de venta]?

Persona entrevistada: Sí, ellos tienen todo eso, siempre van a pasar informaciones confidenciales.

Investigador: ¿Y hay que pagarles?

Persona entrevistada: A ciertos policías corruptos, le pasan información de allanamientos, que lo andan buscando.

Investigador: ¿Y por cada favor es una plata o hay como plata cada mes que se gana?

Persona entrevistada: Un porcentaje cada mes, cada quincena, cada vez que hagan algo realmente concreto.

Investigador: ¿Y si después llegan con información nueva e importante, se le da más plata?

Persona entrevistada: Sí, hay veces en que se metían al bunker a buscar droga para ellos, se le pagaba o se la dejaban (Entrevista 28, grabada y transcrita, hombre, privado de libertad, ex miembro de una banda criminal de Rincón Grande de Pavas, 4/7/2019).

Además de los sobornos, algunas personas afirman que agentes de policía roban objetos personales a las personas que requisan en las calles. En particular, denuncian robos de celulares y de droga, la cual sería usada para consumo personal.

Persona entrevistada: Quitarle la droga a los que fuman pa' fumársela ellos. Sí, a la orilla de la malla de Laureles, ahí se paran a fumársela.

Investigador: ¿Usted los ve ahí?

Persona entrevistada: Claro, todo mundo. Hay unos que se ponen, bueno, no ande muy largo, aquí en la plaza de aquí. En la plaza de aquí a ciertas horas usted encontrará un par de policías por ahí, que es que haciendo vigilancia. ¡No! Lo que están es fumando drogas (Entrevista 2, grabada y transcrita, mujer, residente, Laureles de Rincón Grande de Pavas, 2/4/2019).

PRÁCTICAS ABUSIVAS Y VIOLENTAS

Sin embargo, no son solo las prácticas anteriormente descritas que aumenta el distanciamiento entre las fuerzas de policía y la población de barrios empobrecidos. Un estilo agresivo de control, con detenciones y acciones violentas por parte de la policía, influye negativamente en la percepción de la justicia procedimental y, por tanto, en la legitimidad policial (Gau y Brunson 2010). La justicia procedimental, que está relacionada con la equidad procesal y la legalidad antes mencionadas (Garzón Vergara 2015), es la percepción de que las autoridades se comportan y aplican la ley de manera justa, sin excederse de sus potestades (Johnson, Maguire, y Kuhns 2014; Tyler y Fagan 2008). Las investigaciones han demostrado que esta percepción tiende a ser negativa en poblaciones socialmente estigmatizadas y excluidas, como el caso de las personas hispanas y negras de localidades empobrecidas en Estados Unidos (Nuño 2018). Además, investigaciones recientes realizadas en ese país han demostrado que la pertenencia a una comunidad en donde ocurrió algún caso de violencia policial aumenta la percepción negativa de las personas respecto a la policía (Boudreau, MacKenzie, y Simmons 2019).

En el contexto latinoamericano, Frühling Ehrlich (2009), basado en datos estadísticos, concluye que las personas de menor nivel socioeconómico muestran menores niveles de aceptación hacia las fuerzas policiales. Para Garzón Vergara (2015), la policía se excede en el uso de la violencia contra minorías étnicas, habitantes de la calle, migrantes de determinadas nacionalidades y jóvenes de las zonas marginalizadas porque sabe que tiene el respaldo del resto de la población que, en su mayoría, erróneamente considera estas categorías sociales como «peligrosas». De hecho, las poblaciones de periferias urbanas son el blanco principal de actos o prácticas de violencia policial, particularmente contra las personas jóvenes de estos contextos, ya sea durante situaciones más mediáticas y visibles (como un homicidio o casos de tortura por parte de la policía) o en actos más cotidianos, como pueden darse durante detenciones callejeras (Gau y Brunson 2010; Lerchundi 2020).

Respecto al caso costarricense, existen breves menciones relacionadas a estos temas en publicaciones científicas. Por ejemplo, Blanco Ramos (2015) afirma que en los barrios empobrecidos del sur de la capital la acción policial es arbitraria y, en muchos casos, violenta. Al parecer, esto sucede particularmente contra la juventud, la cual pasa a considerar la presencia policial dentro sus barrios como una forma de «invasión» (Rodríguez 2017). Lo que evidencian los datos de esta investigación no difiere, de manera sustancial e, de lo antes mencionado. Para un privado de libertad, en Rincón Grande de Pavas, la policía es injustificadamente violenta contra las personas jóvenes que considera están involucrados con la venta de drogas.

Los policías pasan maltratando a todo mundo, que andan un chaleco y todo. Ahora solo pasan en pasamontañas, pero no son ni del OIJ. Son normales igual que uno, pero por eso se aprovechan para golpear a todo mundo y humillarlos y hasta le toman fotos pegándoles y todo eso. Yo me he tirado varios ataques, agarran un compita mío, le quitan la camiseta, le echan agua fría y luego le pegan con un chuzo. Los torturan (Entrevista 27, grabada y transcrita, hombre, privado de libertad, ex miembro de una banda criminal de Rincón Grande de Pavas, 2/7/2019).

Sin embargo, quienes residen en la zona narran que la violencia policial no se dirige únicamente contra integrantes de las bandas. Al parecer, el cuerpo de agentes, en particular los pertenecientes a las unidades especiales antes mencionadas, el GAO y a los Linces, muchas veces no diferencian quiénes hacen parte de estos grupos y quiénes no, por lo que en el intento de reprimir con la fuerza la venta de drogas, terminan empleando la violencia indiscriminadamente.

En veces los muchachos que están en la ladera de nosotros son sanos, hay un murito ahí y los muchachos son sanos, trabajan y esto y lo otro, entonces en la noche cuando ya vienen todos se juntan ahí a conversar y son hijos de nosotras y todas estamos vigilando y entonces, la policía, los motorizados, se paran ahí a golpearlos y a ponerlos de manos cuando no hay venta de droga ahí, ellos buscan a los que no hacen (Entrevista 51, grabada y transcrita, mujer, residente, metrópolis 1 de Rincón Grande de Pavas, 17/12/2019).

Además del malcontento de la población a raíz de la violencia contra las personas jóvenes, que para la policía son sospechosos de formar parte de bandas del narcomenudeo, en las entrevistas surgió también la preocupación de la población por el hecho de que, según lo que afirman, cuando se dan conflictos armados entre policías y criminales, los primeros no siempre se preocupan de resguardar la seguridad de las personas ajenas a estos episodios, las cuales pueden terminar heridas por equivocación.

SOBRE LA (IN)EFICACIA

Otro aspecto que influye en la legitimidad, de manera positiva y negativa, es la eficacia policial a la hora de atender el crimen, como por ejemplo cuando esta no responde a los llamados de la población, muestra inacción, presencia intermitente o se enfoca, únicamente, en los ya mencionados *hotspots*. Mazerolle y Wickes (2015) señalan que las respuestas eficaces de la policía frente a los problemas de las comunidades aumentan la confianza hacia esta y, al contrario, cuando la ciudadanía se siente insegura debido a la inacción de la policía, esta goza de un menor nivel de legitimidad (Cortés, Parra, y Durán 2012). Según las personas que residen en Rincón Grande de Pavas, en la mayoría de los casos la policía no consigue responder prontamente a sus llamadas, lo que las hace sentirse desprotegidas.

Sinceramente vienen cuando les da la gana, no cuando uno verdaderamente los necesita. Porque uno viene y llama y ellos van apareciendo a la hora, ¿me entiende? y ya eso, ya eso pasó. Y si a la persona la apuñalaron o la balearon, diay ahí está, se muere. Porque lo que es la policía nunca llegó y ya la persona salió huyendo y nunca lo agarraron por lo mismo, porque no se presenta en el momento que tiene que ser, y aquí está cerca la delegación (Entrevista 11, grabada y transcrita, mujer, residente, metrópolis 2 de Rincón Grande de Pavas, 15/5/2019).

Respecto a la venta de drogas, para la población local la inacción de la policía se mezcla con los ilegalismos antes mencionados. Durante la investigación, varias personas comentaron que la policía suele «ver para el otro lado» cuando pasa frente a los puntos de venta o que hace requisas, pero casi nunca arresta a quienes se dedican a esta actividad. Por su parte, miembros de la policía aseguran que, dada la escasez de personal, tienen que seleccionar con mucha atención los lugares en los cuales focalizar su accionar, según la lógica de los «puntos calientes» antes mencionada. Esto corrobora lo expresado por parte de las personas de las comunidades, las cuales afirman que la presencia policial es mucho más visible después de que se dan conflictos armados.

Yo diría que hay 2 cosas como le dije antes, los riesgos nosotros los estamos priorizando las zonas donde no solamente hay problemas de tráfico y consumo sino donde los niveles de violencia se hacen visibles en la cantidad de heridos, de

enfrentamientos con armas blancas o con armas de fuego, son más frecuentes y esas zonas ya están bastante identificadas con datos que además tenemos con el OIJ (Entrevista 33, grupal, grabada y transcrita, Director General y altos mandos de la Fuerza Pública, 29/8/2019).

Aunque tanto las personas residentes como el cuerpo policial de la Fuerza Pública coinciden que la policía puede acceder a todos los lugares de Rincón Grande de Pavas, al momento de profundizar sobre el tema queda en evidencia que dicho ingreso depende de algunas variables. En primer lugar, hay lugares, sobre todo alamedas, que son inaccesibles para los automóviles y, en segundo lugar, en otros sitios la iluminación es insuficiente para ingresar a pie. Sin embargo, el mayor obstáculo lo representa la presencia armada de bandas criminales, lo que puede obligar a integrantes de la Fuerza Pública a tomar mayores medidas de precaución.

El policía de Pavas tiene mucho conocimiento. Sabe bastante cuales son los lugares conflictivos, sabe cuáles son los lugares donde pueden entrar solos, donde pueden entrar con 2 patrullas, donde pueden entrar con 3 patrullas, saben dónde pueden llegar a detener un sujeto y sacarlo, sabe dónde esperar apoyo (Entrevista 36, grabada y transcrita, hombre, policía de la Fuerza Pública de Pavas, 17/9/2019).

Según las palabras del agente entrevistado, la totalidad de Rincón Grande de Pavas es considerada como una zona donde se hace necesario que las patrullas lleven consigo un arma de apoyo, es decir de grueso calibre, para garantizar su seguridad.

Hay muchos lugares donde nosotros ingresamos sin arma de apoyo, pero general y principalmente en la noche, tarde-noche y así sucesivamente, utilizamos el arma de apoyo. Es mejor que sobre y no que falte, porque digamos, ya lo que es Rincón Grande, es mejor andar siempre con el arma de apoyo (Entrevista 36, grabada y transcrita, hombre, policía de la Fuerza Pública de Pavas, 17/9/2019).

Al momento de analizar la eficacia, es necesario enfocarse también en la aceptación de la población hacia la policía, porque esta facilita la colaboración entre ambos sectores y aumenta la probabilidad de que las víctimas de delitos denuncien formalmente los acontecimientos, y que el resto de las personas brinden información respecto a actividades criminales o sospechosas (Mazerolle y Wickes 2015). De hecho, entre más información posea la policía, mayores son las probabilidades de que su accionar alcance resultados positivos.

EFFECTOS NO DESEADOS DE LA REPRESIÓN

Además, los resultados positivos que alcanzan las fuerzas de policía tienen un impacto limitado dada la resiliencia demostrada por parte de las organizaciones criminales que, en Costa Rica, se dedican a la comercialización de drogas. Por ejemplo, la desarticulación de dichas estructuras normalmente permite que su lugar sea inmediatamente tomado por parte de otras agrupaciones (COMESCO 2017; Instituto Costarricense sobre Drogas 2016).

Lo anterior permite entender que, cuando se habla de los resultados obtenidos mediante la represión policial contra la venta de drogas a nivel barrial, no es suficiente limitarse a comprender cuáles son los resultados positivos que esta alcanza. Lo anterior se debe al hecho de que el combate a la venta de droga también puede generar otros resultados que son negativos y no deseados; como se verá en esta sección, puede también generar mayor violencia o desplazar los conflictos. Además, puede generar una aversión en la población, sobre todo cuando la policía es considerada ilegítima por parte de la población local a causa de los ilegalismos y las prácticas abusivas y violentas antes mencionadas.

En Pavas, por ejemplo, el arresto del Gringo, uno de los mayores líderes criminales de la localidad en los últimos diez años, permitió que otro grupo se apoderara de los puntos de venta precedentemente controlados por este.

Cuando uno de los líderes, por «x» o «y» razón cae a la cárcel, ya queda más vulnerable, o tal vez esa banda pierde dos o tres elementos, ya la otra banda la considera más vulnerable y entonces se le va encima para eliminarla por completo. Situación que paso por ejemplo con la banda del Gringo, que gracias al trabajo de Inteligencia que se llevó a cabo con el OIJ

conjuntamente con la policía, Fuerza Pública. Se logró la detención en dos días de aproximadamente diez elementos de la banda, de la estructura del Gringo, entonces el Gringo queda vulnerable, quedo casi que desamparado, quedo solo. Entonces es donde vienen inmediatamente la intervención de otra banda, donde busca un acercamiento con él para brindarle, acogerlo, entonces posiblemente haya puesto resistencia y entonces al no haber negociación, al no someterse a la voluntad, entonces yai, lo eliminan de una sola vez (Entrevista 36, grabada y transcrita, hombre, policía de la Fuerza Pública de Pavas, 17/9/2019).

Además, como demuestran los casos de Brasil y México, el vacío de poder dejado por los arrestos y, en general, la acción policial, genera las condiciones necesarias para que se dé un aumento de los conflictos entre bandas. Esto se debe a que la represión puede romper equilibrios preexistentes que permitían mantener la ausencia de conflictos entre organizaciones criminales, así como fragmentarlas y multiplicar su número (Biderman et al. 2019; Osorio 2015; Magaloni, Franco-Vivanco, y Melo 2020). Lo anterior se vuelve todavía más probable cuando la represión policial se lleva a cabo de forma extremadamente violenta, como sucedió en México cuando, en el 2016, el Estado declaró guerra al crimen organizado (Atuesta y Pérez-Dávila 2018).

Otro aspecto para tomar en consideración es el desplazamiento delictivo que puede provocar la represión por parte de la policía. Este se da cuando un grupo desplaza sus actividades criminales de una localidad que cuenta con una elevada presencia de agentes de policía a una donde el número es menor o nulo (De León Beltrán y Garzón 2014; Magaloni, Franco-Vivanco, y Melo 2020). Además, la represión puede acrecentar el precio de las drogas, generando así mayores ganancias a los grupos criminales (Raffo y Gómez 2017).

Dado que el aumento de la conflictividad tiene un impacto negativo en la seguridad de la población local, esta puede generar la aversión hacia la policía, porque puede llegar a considerarla como la responsable de la ruptura de los equilibrios antes mencionados (Magaloni, Franco-Vivanco, y Melo 2020).

Otra razón que genera malcontento entre las personas es la brutalidad policial, es decir, el uso de la fuerza de manera injustificada o excesiva. En Estados Unidos y Francia, el enojo que produce, principalmente la que se vuelve mediática por su letalidad, suele fomentar reacciones espontáneas y organizadas bajo la forma de marchas y protestas que pueden llegar a ser altamente violentas (Fassin 2013). En Rincón Grande de Pavas no hay registros de protestas masivas contra la policía, pero se dan situaciones en las que parte de la población expresa un claro rechazo hacia la presencia de sus agentes.

Oficial 4: Hay de todo, digamos hay gente que sí accede verdad, sí lo apoya a uno, digamos, no hay que generalizar, pero sí la gran mayoría está en contra de la actuación policial. A veces sí, digamos, porque yo he visto casos en los que chiquitos, o sea, te estoy hablando de chiquitos de cinco, seis, siete años, donde van pasando y perdón la expresión, pero empiezan a gritarte «paco hp», o cuando te das cuenta te tiran piedras. Igual hasta en personas adultas mayores, como hay otras personas adultas mayores también y niños que más bien donde uno va pasando lo saludan y le dicen que gracias por la labor que uno hace, es variado. (Grupo focal con 5 agentes de la Fuerza Pública de Pavas, grabado y transcrito, 11/2/2020).

Durante la investigación no fue posible individuar con certeza las razones que generan estas expresiones de malcontento. Sin embargo, podrían residir en prácticas violentas que pueden suceder durante los patrullajes, en particular hacia las personas más jóvenes, como se explicó precedentemente. El relato de un privado de libertad, que afirma que el hostigamiento sufrido lo llevó a guardar rencor contra la policía, da elementos para creer que es un aspecto importante.

Persona entrevistada: Tenía 14 años, me agarraban y me subían a la buseta y me golpeaban entre todos, entonces agarré rencor contra ellos, eran mis enemigos, no los podía volver a ver porque quería matarlos.

Investigador: ¿Por eso que hacían con usted?

Persona entrevistada: Eso era lo malo, todos los que miraban los policías eran malos para ellos, sin distinción (Entrevista 27, grabada y transcrita, hombre, privado de libertad, ex miembro de una banda criminal de Rincón Grande de Pavas, 2/7/2019).

Cabe mencionar el hecho de que cuando la policía no goza de legitimidad, sus labores se dificultan aún más porque esto puede llevar a porciones de la población local a apoyar a las bandas al momento de llevar a cabo sus actividades criminales, lo que complica ulteriormente la relación entre las fuerzas de seguridad y las personas residentes.

Por ejemplo, hay personas que viven en una casa, esa gente trabaja, esa persona no vende, no asalta, pero, cuando un sujeto asalta, se prestan para que el sujeto se esconda en la casa, o para que esconda lo sustraído y no permiten el ingreso de la policía a esa casa. Cuando la policía va siguiendo un elemento, un vendedor de droga, le facilitan el ingreso a la casa y la salida por la parte posterior de la casa para que se vaya por los techos, o, le esconde la droga, esconden al sujeto y entonces ya se nos complica a nosotros el actuar, el cumplimiento (Entrevista 36, grabada y transcrita, hombre, policía de la Fuerza Pública de Pavas, 17/9/2019).

Los resultados de la investigación, en particular lo afirmado por parte de las personas residentes, permite comprender que, de hecho, solo una estrecha minoría de estas personas apoya activamente a las bandas del narcomenudeo en Rincón Grande de Pavas. Pero esto no impide que, como muestra la declaración anterior, en algunas ocasiones obstaculicen el trabajo de quienes patrullan las calles de sus barrios e, incluso, intenten impedir arrestos de delincuentes.

Oficial 1: Pavas en realidad, la población es difícil para todo. Digamos, ellos acaban de ver que asaltaron a una persona, nosotros llegamos a intervenir, después ya llegan los familiares de ese asaltante y se empiezan a meter con nosotros, y ya como se hace multitud, ya ese tiene un amigo, entonces ese amigo llega y cuando usted ve tiene cuarenta personas rodeando la policía.

Investigador: ¿Y eso pasa a menudo?

Oficial 4: Constantemente.

Oficial 1: Por eso tenemos abuso de autoridad, bueno, volados, por lo mismo, porque díjame si yo tengo una persona aquí detenida y llega alguien por la espalda a intentar quitármelo, pues téngalo por seguro que uno se va a defender. Va a salir una mujer, van a salir menores de edad, adultos mayores, porque es de todo, no es una población específica, no, todos, todos están en contra de la policía.

Oficial 4: Hay situaciones también, por ejemplo, una violencia doméstica que se puede complicar, o sea, aquí desde un asalto, o sea todo se puede complicar en cualquier momento. Como dicen aquí, uno tiene que estar alerta porque en cualquier momento le brinca la liebre, en cualquier momento. (Grupo focal con miembros de la Fuerza Pública de Pavas, grabado y transcrito, 11/2/2020).

Es posible observar, entonces, que la aversión que parte de la población siente hacia la policía y que, al parecer, se debe, principalmente, a las formas de control que esta implementa para luchar contra la venta de drogas, puede generar un impedimento también al momento de reprimir otras formas de criminalidad. Asimismo, los resultados negativos, y no deseados, de la acción policial se pueden reflejar, como se mencionó arriba, en la falta de cooperación de las personas residentes de barrios vulnerables, en particular en la disminución de las llamadas y denuncias que se presentan ante las fuerzas de policía, aunque, en el caso de las denuncias, entran otras variables en juego, como la desconfianza, la ineficacia y el temor a las represalias (Pita et al. 2019). Lo mismo sucede en otros países latinoamericanos, por ejemplo en Argentina, donde las personas residentes de los barrios populares tienden a no llamar a la policía por la desconfianza que deriva de irregularidades cometidas por parte de esta y por la ineficiencia que la caracteriza; elementos que llevan a la población a considerar que es inútil buscar a la policía cuando se dan casos de criminalidad y violencia (Auyero, Burbano de Lara, y Berti 2014). Además, así como se registró en barrios vulnerables de Colombia (Cortés, Parra, y Durán 2012), la percepción difusa de que muchos agentes participan activamente a los mercados ilegales narcomenudeantes, genera en la población el temor de que la misma policía comunique a las personas integrantes de las bandas los nombres de quienes los denuncian.

Lo que sí sabemos es que se filtra información. Quién y cómo se filtra, no sabemos. Pero si sabemos que cuando uno llama directamente a la caseta de policías, inmediatamente, las bandas saben que la comunidad hizo la llamada (Entrevista 1, grabada y transcrita, mujer, residente, Finca San Juan de Rincón Grande de Pavas, 26/3/2019).

Dicho temor tiene un impacto directo en la venta de drogas, la cual es la actividad criminal menos denunciada por parte de las personas residentes.

Cómo yo soy de la comunidad, no me puedo comer la bronca de denunciar. Entonces aquí al frente, ahí venden drogas. Qué va a llamar él [el policía] a decir que ahí hay un trasiego de drogas. (...) Aquí venir a poner una denuncia a la delegación de

aquí o a la de Pavas, es de una vez aliste el ataúd (Entrevista 2, grabada y transcrita, mujer, residente, Laureles de Rincón Grande de Pavas, 2/4/2019).

Sin embargo, el hecho que tanto la Fuerza Pública (Entrevista 36, grabada y transcrita, hombre, policía de la Fuerza Pública de Pavas, 17/9/2019) como el OIJ (Entrevista 32, grabada y transcrita, hombre, unidad de análisis criminal del OIJ, 22/8/2019) afirmaron que sí reciben denuncias formales e informales sobre venta de drogas por parte de la población de Rincón Grande de Pavas y que estas son fundamentales para desarticular bandas, lleva a pensar que el rechazo y la desconfianza hacia la policía no son totales y que parte de la población, aunque principalmente de forma anónima, todavía apoya y respalda la labor policial.

CONCLUSIONES

Como se ha mostrado en este artículo, el concepto de legitimidad policial es central para analizar la relación comunidad-policía. La legitimidad se ve influenciada por diversos factores, como la eficacia policial, la percepción de la justicia procedimental, las experiencias personales entre agentes y personas, la colusión y el cinismo legal. El caso de Rincón Grande de Pavas nos demuestra que la población local tiende a percibir como menos legítimas las fuerzas policiales y a generar rumores negativos respecto a su accionar en la lucha contra la venta de drogas al menudeo cuando considera que no alcanzan los resultados esperados, aumentan el uso excesivo o inmotivado de la fuerza, o se dan ilegalismos por parte de sus integrantes. En particular, existe una opinión generalizada entre las personas habitantes sobre el hecho de que el cinismo de un gran número de policías los lleva a aceptar sobornos por parte de narcomenudeantes, esto a cambio de protección y para que no obstaculicen la venta de drogas. Lo apenas descrito se suma al hecho de que las personas residentes afirman que la policía tiene una presencia intermitente y cuenta con poco personal en la zona. Además, los relatos presentados presentan la narración, por parte de algunas de las personas entrevistadas, de una situación de violencia policial sistemática, direccionada principalmente hacia personas jóvenes involucrados en la venta de drogas, pero que victimiza también a otras personas que no participan en dicha actividad. En fin, la lucha contra el narcomenudeo genera resultados negativos y no deseados por parte de las autoridades, como por ejemplo el desplazamiento de la criminalidad o favorecer involuntariamente a un grupo que se dedica a la comercialización de drogas. Todo lo anterior dificulta las tareas de la policía, la cual no cuenta con el apoyo de la población que, incluso, en algunos casos llega a oponerse activamente a arrestos y patrullajes.

Agradecimiento

El presente artículo es el resultado de una investigación que se llevó a cabo desde el Instituto de Investigaciones Sociales y la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica.

El autor agradece el Staff de Gestión de Vivienda y Asentamientos Humanos de la Municipalidad de San José, el cual brindó apoyo financiero y logístico para llevar a cabo la investigación.

REFERENCIAS

- Arias, Enrique Desmond. 2017. *Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316650073>
- Atuesta, Laura H., y Yocelyn Samantha Pérez-Dávila. 2018. «Fragmentation and Cooperation: The Evolution of Organized Crime in Mexico». *Trends in Organized Crime* 21 (3): 235–61. <https://doi.org/10.1007/s12117-017-9301-z>
- Auyero, Javier, Agustín Burbano de Lara, y María Fernanda Berti. 2014. «Violence and the State at the Urban Margins». *Journal of Contemporary Ethnography* 43 (1): 94–116. <https://doi.org/10.1177/0891241613494809>

- Biderman, Ciro, João M. P. De Mello, Renato S. De Lima, y Alexandre Schneider. 2019. «Pax Monopolista and Crime: The Case of the Emergence of the Primeiro Comando Da Capital in São Paulo». *Journal of Quantitative Criminology* 35 (3): 573–605. <https://doi.org/10.1007/s10940-018-9393-x>
- Blanco Ramos, Roberto Antonio. 2015. «Los del Sur de la Ciudad Capital: Control Social y estigmatización en los barrios del Sur de San José: 1950-1980». *Diálogos Revista Electrónica* 16 (2). <https://doi.org/10.15517/dre.v16i2.17880>
- Boudreau, Cheryl, Scott A. MacKenzie, y Daniel J. Simmons. 2019. «Police Violence and Public Perceptions: An Experimental Study of How Information and Endorsements Affect Support for Law Enforcement». *The Journal of Politics* 81 (3): 1101–10. <https://doi.org/10.1086/703540>
- Cantor, David James. 2016. «As deadly as armed conflict? Gang violence and forced displacement in the Northern Triangle of Central America». *Agenda Internacional* 23 (34): 77–97. <https://doi.org/10.18800/agenda.2016.01.003>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos. 2019. «Informe de resultados del estudio de opinión sociopolítica». Proyecto «Estudios de Opinión Pública». Universidad de Costa Rica. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2020/10/Informe-Opinio%CC%81n-Pu%CC%81blica-Encuesta-noviembre-2019.pdf>
- . 2020. «Informe de resultados del estudio de opinión sociopolítica». Proyecto «Estudios de Opinión Pública». Universidad de Costa Rica. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2020/11/CIEP-Estudio-de-opinion-Noviembre-2020.pdf>
- . 2021. «Informe de resultados del estudio de opinión sociopolítica». Proyecto «Estudios de Opinión Pública». Universidad de Costa Rica. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/07/Informe-del-estudio-sobre-percepciones-ideolo%CC%81gicas-y-cultura-poli%CC%81tica-en-Costa-Rica-mayo-2021.pdf>
- COMESCO. 2017. «Análisis de los homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada durante el período 2010-2016». San José: COMESCO. http://www.cr.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_analisis_homicidios_2010-2016_FINAL.pdf
- Cortés Vargas, Yofre, Rodolfo Parra Cely, y John Alexander Durán Martínez. 2012. *Narcomenudeo: entramado social por la institucionalización de una actividad económica criminal*. Bogotá D.C., Colombia: Policía Nacional de Colombia, Dirección de Inteligencia Policial.
- Davis, Diane E. 2012. «A toolkit for urban resilience in situation of chronic violence». MIT Center for International Studies. <https://gisf.ngo/wp-content/uploads/2020/02/2022-Davis-2012-Urban-Resilience-Toolkit.pdf>
- De León Beltrán, Isaac, y Juan Carlos Garzón. 2014. «Mercados urbanos de drogas y zonas de impunidad en Colombia Los supuestos, los hechos y las respuestas detrás del narcomenudeo». 2. Serie mercados de drogas y violencia. transnational institute. <https://www.tni.org/es/publicacion/mercados-urbanos-de-drogas-y-zonas-de-impunidad-en-colombia>
- Eijkman, Quirine A.M. 2007. *We Are Here to serve You! public security, police reform and human rights implementation in Costa Rica*. Vol. 24. Intersentia.
- Fassin, Didier. 2013. *Enforcing Order: An Ethnography of Urban Policing*. English edition. Cambridge, UK: Polity Press.
- Flores, Carlos, y Samuel González Ruíz. 2008. «Democracia y crimen organizado». En *organizado en América Latina y el Caribe*, editado por Luis Guillermo Solís y Francisco Rojas Aravena, 51–94. Santiago, Chile: FLACSO.
- Frühling Ehrlich, Hugo. 2009. *Violencia y policía en América Latina*. 1. ed. Ciudadanía y violencias 7. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador.
- Garzón Vergara, Juan Carlos. 2015. «Duros contra los débiles, débiles frente a los duros: Las leyes de drogas y el accionar policial». *Wilson Center Latin American Program*.
- Gau, Jacinta M., y Rod K. Brunson. 2010. «Procedural Justice and Order Maintenance Policing: A Study of Inner - City Young Men's Perceptions of Police Legitimacy». *Justice Quarterly* 27 (2): 255–79. <https://doi.org/10.1080/07418820902763889>
- Huhn, Sebastian. 2012. *Criminalidad y discurso en Costa Rica: reflexiones críticas sobre un problema social*. Primera edición. [San José]: México, D.F: FLACSO Costa Rica; Rosa Luxembourg Stiftung, Oficina Regional en México.

- Instituto Costarricense sobre Drogas. 2016. «Informe de situación nacional sobre drogas y actividades conexas. Costa Rica 2015». San José: Gobierno de Costa Rica. http://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uid/informes/SituacionNac/CR_SitNacional_DrogasActivCon_2016.pdf
- Johnson, Devon, Edward R. Maguire, y Joseph B. Kuhns. 2014. «Public Perceptions of the Legitimacy of the Law and Legal Authorities: Evidence from the Caribbean». *Law & Society Review* 48 (4): 947–78. <https://doi.org/10.1111/lasr.12102>
- Lerchundi, Mariana Jérica. 2020. «La violencia policial como ‘mensaje’: un abordaje desde la experiencia de los jóvenes de Latinoamérica». *Hallazgos* 17 (34). <https://doi.org/10.15332/2422409X.5488>
- Misse, Michel. (2007). Illegal markets, protection rackets and Organized Crime in Rio de Janeiro. *Estudos avançados*, 21, 139-157.
- Misse, Michel. (2018). Violence, criminal subjection and political merchandise in Brazil: an overview from Rio. *International Journal of Criminology and Sociology*, 7, 135-148.
- Magaloni, Beatriz, Edgar Franco-Vivanco, y Vanessa Melo. 2020. «Killing in the Slums: Social Order, Criminal Governance, and Police Violence in Rio de Janeiro». *American Political Science Review* 114 (2): 552–72. <https://doi.org/10.1017/S0003055419000856>
- Mazerolle, Lorraine, y Rebecca Wickes. 2015. «Police Legitimacy in Community Context». *Journal of Contemporary Criminal Justice* 31 (2): 128–31. <https://doi.org/10.1177/1043986215570780>
- Menezes, Palloma Valles. 2014. «Os rumores da ‘pacificação’: A chegada da UPP e as mudanças nos problemas públicos no Santa Marta e na Cidade de Deus». *Dilemas-Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 7 (4): 665-684.
- Müller, Markus M., y Markus Hochmüller. 2017. «Countering Criminal Insurgencies: Fighting Gangs and Building Resilient Communities in Post-War Guatemala». En *Reconfiguring intervention: complexity, resilience and the «local turn» in counterinsurgent warfare*, editado por Louise Wiuff Moe y Markus M. Müller, 163–86. London: Palgrave Macmillan.
- Nuño, Lidia E. 2018. «Hispanics’ Perceived Procedural Justice, Legitimacy, and Willingness to Cooperate with the Police». *Police Practice and Research* 19 (2): 153–67. <https://doi.org/10.1080/15614263.2018.1418160>
- Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Mayo de 2019. Solicitud de información: 571-OPO/UAC/S-2019. San José.
- Osorio, Javier. 2015. «The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs». *Journal of Conflict Resolution* 59 (8): 1403–32. <https://doi.org/10.1177/0022002715587048>
- Perdomo, Carlos J. Vilalta. 2009. «La geografía local del narcomenudeo: patrones, procesos y recomendaciones de política urbana». *Estudios Demográficos y Urbanos* 24 (1): 49–77.
- Pita, María Victoria, Florencia Corbelle y Florencia Brescia. 2019. Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. *Desacatos: Revista De Ciencias Sociales*, (60), 78-93.
- Raffo López, Leonardo, y Diego Gómez Calderón. 2017. «Redes criminales y corrupción en la era del microtráfico y el narcomenudeo». *Revista de Economía Institucional* 19 (37): 227. <https://doi.org/10.18601/01245996.v19n37.12>
- Rantatalo, Oscar. 2012. «The Miscellany of Militaristic Policing: A Literature Review». *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism* 7 (1): 51–65. <https://doi.org/10.1080/18335330.2012.653195>
- Rodgers, Dennis, y Adam Baird. 2016. «Entender a las pandillas de América Latina: una revisión de la literatura». *Estudios Socio-Jurídicos* 18 (1): 13–53. <https://doi.org/10.12804/esj18.01.2016.01>
- Rodríguez Aguilar, Onésimo. 2017. *Ratas, evolución y honor. Cuadrillas juveniles y barrio en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.
- Saborío, Sebastián. 2019. «Estado del arte sobre narcoviolencia en Costa Rica». *Reflexiones*, 98 (2): 23–38. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/34956?fbclid=IwAR0ARYEcTqIzr3KnhRQVDyn8pFL87pF6pWTBWtbtoxxMoDZVELbqUXQrlyI>

- Sobering, Katherine, y Javier Auyero. 2019. «Collusion and Cynicism at the Urban Margins». *Latin American Research Review* 54 (1): 222–36. <https://doi.org/10.25222/larr.370>
- Saunders-Hastings, Katherine. 2021. «Gangs and the garrison state: (In) security politics and democracy in Latin America», en *Routledge International Handbook of Critical Gang Studies*, ed. por David C. Brotherton y Rafael Jose Gude (Abingdon, Oxon; New York, NY: Routledge), 210-224
- Sullivan, John P. 2010. «Counter-Supply and Counter-Violence Approaches to Narcotics Trafficking». *Small Wars & Insurgencies* 21 (1): 179–95. <https://doi.org/10.1080/09592311003589245>
- Tudela Poblete, Patricio. 2010. «Aportes y Desafíos de las Ciencias Sociales a la Organización y la Actividad Policial». *Revista Brasileira de Ciências Policiais* 1 (1): 81. <https://doi.org/10.31412/rbcp.v1i1.30>
- Tyler, Tom, y Jeffrey Fagan. 2008. «Legitimacy and Cooperation: Why Do People Help the Police Fight Crime in Their Communities?» *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.887737>
- Worden, Robert E., y Sarah J. McLean. 2017. «Police Legitimacy». En *Mirage of police reform: procedural justice and police legitimacy*. Oakland, California: University of California Press.
- Yagoub, Mimi. 2017. «De Chile a México: lo mejor y lo peor de la policía en América Latina». *InSight Crime* (blog). el 22 de marzo de 2017. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/chile-mexico-mejor-y-peor-policia-latino-america/>

NOTAS

- [1] La Fuerza Pública es el cuerpo policial que, en Costa Rica, está encargado de realizar los patrullajes visibles en la vía pública.
- [2] Costa Rica abolió las fuerzas armadas en el 1948.
- [3] En dichos estudios de opinión no se separan las diferentes fuerzas policiales del país.
- [4] Las policías paramilitares son « organizaciones existentes dentro de los cuerpos de policía que, en diferentes grados, están modeladas siguiendo lo militar, pero con poderes legales y el estatus legítimo de la policía» (Rantatalo 2012, 51). También se puede hablar de militarización de la policía cuando esta usa «las estructuras de mando, arsenales y culturas institucionales propias de las fuerzas armadas» (Saunders-Hastings 2021, 210).
- [5] Según lo explicado por parte del funcionario, la GAO y los Linces no son unidades especializadas (en términos del organigrama institucional), sino grupos de «fuerzas de tarea» que forman parte de la propia estructura de las direcciones regionales de la Fuerza Pública. Al no tener un lugar propio en el organigrama institucional, no existe documentación que precise las funciones y particularidades operativas del GAO y los Linces. Por esta razón, fue necesario solicitar información telefónicamente a este funcionario (anonimizado), el cual corroboró por medio de un correo electrónico la información aquí presentada.
- [6] El OIJ es el cuerpo policial que, en Costa Rica, se encarga de la labor investigativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cómo citar:: Saborío, Sebastián. 2024. Venta de drogas y control policial en Rincón Grande de Pavas. *Revista Reflexiones*. 103 (1). DOI 10.15517/rr.v103i1.51820